



ILUSTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PASO**

C E R T I F I C O:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de octubre de 2025, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo, sobre el asunto referenciado, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

“CUARTO. Aprobación de la relación de obras y servicios a incluir en el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios municipales, anualidades 2025-2028. (Expediente nº 2025/1281).

Primero.- Aprobar la relación de obras que seguidamente se mencionan y descritas en el informe técnico que se adjunta y que se corresponden con las anualidades 2025-2028, para ser incluidas en el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales del Cabildo Insular de La Palma:

ANUALIDAD 2025 – OBRAS EN VÍAS MUNICIPALES

- Repavimentación Calle Panadero: 82.279,30 €
- Repavimentación Camino El Rincón: 137.059,01 €
- Repavimentación Calle Pino Santiago: 67.737,38 €
- Repavimentación tramo Camino Tacande: 58.235,76 €

ANUALIDAD 2026 – OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES Y PARQUES

- Cerramiento cubierta C.E.I.P. La Rosa-Camino Viejo: 111.355,00 €
- Parque urbano en la esquina de la Calle Juan Pérez Capote y Calle Antonio González Suárez: 233.956,45 €

ANUALIDAD 2027 – OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES

- Ampliación del Jardín El Paredón y Jardín de La Era: 345.311,45 €

ANUALIDAD 2028 – OBRAS EN VÍAS MUNICIPALES

- Urbanización Fase III-2 de la Avenida Islas Canarias. Zona Comercial Abierto de El Paso: 345.311,45 €


Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 21-10-2025 12:59:46 Fecha: 21-10-2025 13:21:34	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-012063	Fecha: 21-10-2025 13:58	
Nº expediente administrativo: 2025-001281 Código Seguro de Verificación (CSV): 433B78C37B6AFF1E37B7624B849F9508 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/433B78C37B6AFF1E37B7624B849F9508 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-10-2025 14:02:51 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 12:57:37	

Segundo.- Solicitar formalmente al Cabildo Insular de La Palma la inclusión de dichas actuaciones en el referido Plan Insular, en los términos y condiciones previstos por la legislación vigente, acompañando del informe técnico detallado.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía para cuantos actos y gestiones sean necesarios para la ejecución de este acuerdo, incluida la suscripción de cuantos documentos sean precisos para materializar la solicitud.

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo al Cabildo Insular de La Palma, a los efectos oportunos."

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente, a la fecha de su firma electrónica.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 21-10-2025 12:59:46 Fecha: 21-10-2025 13:21:34	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-012063	Fecha: 21-10-2025 13:58	
Nº expediente administrativo: 2025-001281 Código Seguro de Verificación (CSV): 433B78C37B6AFF1E37B7624B849F9508 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/433B78C37B6AFF1E37B7624B849F9508 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-10-2025 14:02:51	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 12:57:37	